



Puesto: Responsable.

Asignación del Puesto: Responsable de Mantenimiento.

Adscrito a: Oficialía Mayor.

Autoridad Superior: Encargado de Mantenimiento Vehicular.

Subordinados Inmediatos: Ninguno.

OBJETIVO

Reparar y darles mantenimiento a los vehículos oficiales del municipio procurando ser una ciudad con un desarrollo armónico e integral, con instituciones eficaces.

FUNCIONES

1. Reparar frenos, clutch, luces, sensores, suspensiones, fallas de motor, entre otras cuestiones mecánicas que sean requeridas.
2. Realizar el diagnóstico por computadora de los vehículos.
3. Realizar las afinaciones mayor y menor, así como llevar el control de las mismas.
4. Recibir los vehículos para su ingreso al taller.
5. Reportar anomalías al responsable de mantenimiento.
6. Atender a las diferentes direcciones para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos
7. Llevar el registro de las órdenes de servicio a taller.
8. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Oficialía Mayor del Municipio.